

DEPARTAMENTO DE LAICOS DEL CELAM

1. PRESENTACION GENERAL

- 1.1 Origen e integración de la Comisión Episcopal del Departamento.
- 1.2 El encuentro de Bogotá
- 1.3 El "ser" y la "razón de ser" del Departamento

2. FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE LAICOS

- 2.1 Las funciones permanentes
- 2.2 El plan anual
- 2.3 Estructura organizativa y mecánica interna

3. EL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJOS

4. LA ECONOMIA DEL DEPARTAMENTO

Anexos

- Anexo I Distribución de responsabilidades
- Anexo II Directorio
- Anexo III Un ejemplo de reunión de consulta

1. PRESENTACION GENERAL

1.1. Origen e integración de la Comisión Episcopal

En la XII Reunión Ordinaria del CELAM, realizada en Sao Pablo, Brasil, en noviembre de 1969, se decidió la fusión de dos Departamentos afines: el de Apostolado de los Laicos (DAL) y el de Pastoral Universitaria (DPU). De esta fusión resultó el nuevo Departamento de Laicos, cuya presidencia fue encomendada a Mons. Ramón Bogarín Argaña, Obispo de San Juan Bautista de las Misiones (Paraguay).

A partir de entonces el nuevo Departamento se dedicó con absoluta prioridad a gestionar la integración de su Comisión Episcopal, requisito indispensable, según los Estatutos del CELAM, para su funcionamiento normal. A causa de las características peculiares del Departamento de Laicos, éste solicitó y obtuvo de la Presidencia del CELAM la venia correspondiente para sobrepasar el número reglamentario de siete Obispos previsto para la integración de las Comisiones Episcopales de los Departamentos.

Finalmente, la Comisión Episcopal quedó integrada del siguiente modo :

Mons. Leónidas Proaño, Obispo de Riobamba (Ecuador);
Mons. Alberto Devoto, Obispo de Goya (Argentina)
Mons. Antonio Batista Frago, Obispo de Crateus (Brasil)
Mons. Luis Gonzaga Fernandes, Obispo Auxiliar de Vitoria (Brasil)
Mons. Lucas Moreira Neves, Obispo Auxiliar de Sao Paulo (Brasil)
Mons. Rafael Sarmiento Peralta, Obispo de Ocaña (Colombia)
Mons. Sergio Contreras, Obispo de Ancud (Chile)
Mons. Arturo Rivera Damas, Obispo Auxiliar de San Salvador (El Salvador)
Mons. José Dammert Bellido, Obispo de Cajamarca, (Perú).

Posteriormente, la propia Comisión Episcopal, en su primera reunión, decidió ampliar el número de sus miembros, incluyendo los siguientes nombres :

N/ Mons. Adolfo Hernández Hurtado, Obispo de Zamora (México)
Mons. Sergio Mendez Arceo, Obispo de Cuernavaca (México)
Mons. Francisco Oves, Arzobispo de La Habana (Cuba).

En la primera reunión de esta Comisión Episcopal, se estudió y se decidió una adecuada distribución de responsabilidades entre sus miembros por áreas pastorales (sector obrero, rural, intelectual, estudiantil, etc.) y por países. Es decir, cada uno de los Obispos actúa en una determinada área pastoral y acompaña el desarrollo del apostolado seglar en un determinado país.

1.2. El Encuentro de Bogotá

Una vez constituida la Comisión Episcopal, sus miembros fueron convocados a una primera Reunión plenaria, con el objeto de ensayar una reflexión teológico-pastoral sobre la situación actual del apostolado seglar en América Latina y de trazar, a partir de allí, una "política" pastoral y un programa de acción dentro de los límites determinados por la misión y la naturaleza específica del Departamento. El Encuentro se realizó del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 1970, en la ciudad de Bogotá (Colombia), con la participación plena de todos los miembros de la Comisión Episcopal.

Este Encuentro fue preparado por una encuesta previa sobre la situación actual del apostolado laico en América Latina, encomendada a un profesional competente, cuyos resultados constituyeron uno de los instrumentos de trabajo en el desarrollo del Encuentro. La encuesta puso al descubierto algunos de los problemas específicos, las tensiones mayores y la variedad de formas y modos organizativos del apostolado seglar en el continente.

En cuanto al Encuentro en sí, se procuró encararlo como un trabajo de creación colectiva, utilizando para el efecto una pedagogía adecuada. Tomando como eje central la situación actual del apostolado seglar en América Latina, se trató de acomodar el trabajo a las exigencias de la epistemología moderna en materia de análisis y de proyecto social. En esta línea, el esquema de trabajo se redujo a lo siguiente :

I. VER

- a) Aproximación empírica a la praxis actual del apostolado laico en América Latina, a partir de la experiencia de los participantes.
- b) Aproximación metódica: presentación de la encuesta y comparación con los resultados del análisis empírico.

- interpretación : reducción del proceso del apostolado laico en América Latina a "modelos" de acción pastoral.
- discusión general y relevamiento de problemas críticos.

II. JUZGAR

- a) Crítica de las formas actuales de la acción apostólica de los laicos en América Latina, asumiendo como marco de referencia :
 - los condicionamientos socio-políticos del proceso latinoamericano en la coyuntura actual;
 - la comprensión actual que tiene la Iglesia de su "ser" y "razón de ser" en el contexto latinoamericano, especialmente a partir de Medellín.
- b) Formulación de nuevas hipótesis teórico-prácticas para la reorientación de la praxis del apostolado seglar en América Latina, teniendo en cuenta el marco teórico de referencia anterior.

III. OBRAR

- a) Formulación de objetivos a mediano y largo plazo, dentro de las características y competencia propia de este Departamento.
- b) Elaboración de un proyecto de acción pastoral para instrumentar dichos objetivos.
- c) Distribución de responsabilidades entre los miembros de la Comisión Episcopal.
- d) Proyecto de organización burocrático-administrativa del Departamento de Laicos en función de todo lo anterior.

1.3. El "ser" y la "razón de ser" del Departamento

1.3.1. Autoidentificación del Departamento de Laicos.

A partir de Bogotá, el Departamento se identifica a sí mismo como un organismo pastoral de servicio cuyo fin es interpretar y acompañar permanentemente en el plano pastoral, con la participación de los propios laicos, el proceso de inserción del laicado en la realidad latinoamericana y en la Iglesia, valorizando simultáneamente la contribución de los laicos en el interior de la Iglesia y el ministerio indispensable de ésta en orden a la expresión de la fe en el interior del compromiso temporal.

El Departamento se constituye, entonces, en una instancia de mediación entre la Jerarquía y el laicado. Por lo tanto, su acción se desarrollará en dos niveles : de cara a la Jerarquía ayudará a valorizar el aporte laico en la Iglesia, representando sus cuestionamientos, sus angustias, sus necesidades y sus aspiraciones; de cara al laicado, ayudará a revalorizar el ministerio sacerdotal como servicio ordenado a la alimentación, la explicitación y la comunicación de la fe en el interior del compromiso temporal.

1.3.2. Objetivo a corto plazo.

En tanto que instancia de mediación, se establece que el Departamento debe expresar en su propia constitución interna la polaridad teológica : ministerio / laicado.

En efecto, se entiende que la acción apostólica es una responsabilidad colegiada de todo el Pueblo de Dios, laicado y Jerarquía, aunque la conducción pastoral corresponda a ésta última.

De aquí se desprende un objetivo a corto plazo del Departamento : integrar orgánicamente al laicado en la elaboración y ejecución de su propio plan pastoral.

Este objetivo se concretará en un Encuentro más amplio de reflexión, elaboración y planeamiento, que reuniría en el plazo de un año a los miembros de la Comisión Episcopal del Departamento, a asesores de movimientos y a elementos representativos del laicado latinoamericano. Todas las actividades del Departamento tendrán entonces, hasta esa ocasión, dicho objetivo como horizonte y marco de referencia. Mientras tanto, las conclusiones del Encuentro de Bogotá se utilizarán como hipótesis de trabajo provisionales, a ser verificadas en la misma praxis pastoral.

2. FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE LAICOS

El "ser" y la "razón de ser" del Departamento de Laicos del CELAM determinan :

- sus funciones permanentes;
- los objetivos de su plan anual;
- su estructura organizativa y la mecánica interna de su funcionamiento.

2.1. Las funciones permanentes

2.1.1. Información, documentación e investigación a través de :

- (a) un Centro de Documentación propio, sin dejar de utilizar los servicios de los Centros ya existentes (CIDOC, Centro de Documentación MIEC / JECI, etc.);
- b) un Boletín informativo de carácter periódico (Carta quincenal);
- c) contactos directos con personas y movimientos, visitas, participación en u organización de reuniones, etc.

2.1.2. Interpretación, reflexión y elaboración teórica por medio de:

- (a) consultas a expertos (el Departamento cuenta con un equipo permanente de expertos y también acude a otros, cuando lo estima necesario);
- (b) seminarios de estudio y elaboración.

2.1.3. Asistencia, presencia, apoyo y acompañamiento en el ámbito del ministerio sacerdotal y del laicado, a través de :

- (a) contactos y servicios que se relacionan directamente con los Obispos responsables del apostolado seglar en el seno de sus respectivas Conferencias Episcopales nacionales;
- (b) contactos y servicios que se relacionan con los Secretariados latinoamericanos de los distintos movimientos de laicos;
- (c) atención a asesores de movimientos laicos;
- (d) presencia en reuniones de base de los movimientos laicos y en las de los Departamentos de Laicos de las Conferencias Episcopales nacionales.

2.1.4. Relacionamiento y comunicación intraeclesial :

- (a) dentro del área del CELAM, con la Presidencia, la Secretaría General, los Departamentos y los Institutos de Pastoral;
- (b) con los organismos de la Santa Sede, especialmente con el Consilium de Laicis;
- (c) con los organismos de financiación establecidos por otras Iglesias hermanas.

2.2. El plan anual

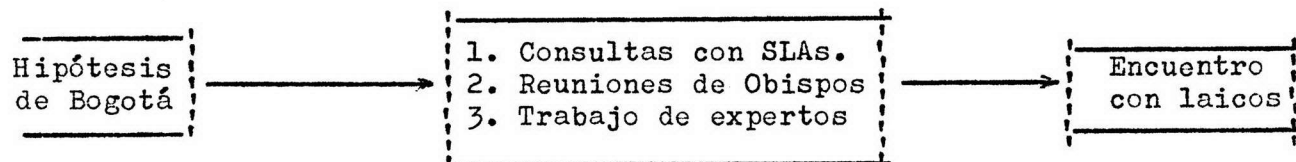
El objetivo del primer plan anual del Departamento es la ya mencionada reunión o Encuentro de la Comisión Episcopal con asesores y laicos para reinterpretar la situación del apostolado seglar en este continente y elaborar en común la "política" pastoral del Departamento a largo plazo. Actualmente las funciones permanentes como las actividades específicas planificadas por el Departamento se canalizan hacia ese objetivo.

El punto de partida del plan son las conclusiones de Bogotá, consideradas como hipótesis de trabajo. Estas hipótesis caracterizan la realidad de los diversos movimientos de laicos según su ubicación en el actual proceso histórico latinoamericano, su concepción eclesiológica subyacente y su pedagogía. Se trata de un análisis que proporciona una determinada óptica pastoral, desde la cual se traza un plan cuyo desarrollo sistemático someterá a verificación crítica las hipótesis adelantadas.

El plan establecido incluyen las siguientes actividades básicas :

- (a) reuniones de consulta con los Secretariados Latinoamericanos de los movimientos de apostolado seglar, a las que asisten los Obispos de la Comisión Episcopal responsables del área correspondiente;
- (b) reuniones regionales de Obispos Presidentes de los Departamentos de Laicos de las Conferencias Episcopales nacionales;
- (c) trabajos de investigación y de elaboración por parte de expertos.

En síntesis, el esquema del plan es el siguiente :



2.3. Estructura organizativa y mecánica interna

La estructura organizativa y la mecánica interna del Departamento deben cumplir la condición esencial de ser coherentes con los objetivos del plan y con la pedagogía adoptada para implementarlo. Además, deben ser aptas para vehicular el desarrollo de las funciones permanentes del Departamento.

Por otra parte, un sano realismo debe tener en cuenta una serie de condicionamientos y exigencias prácticas, como por ejemplo :

- la situación peculiar de la América Latina : un continente vasto, con dificultades de comunicación y con una gran diversidad de experiencias históricas que determinan niveles de conciencia muy diferentes. En efecto, a pesar de una serie de elementos ciertamente comunes, no se puede perder de vista las diferencias específicas que exigen respuestas pastorales también diferentes.

- el elemento humano disponible, factor esencial a ser tenido en cuenta en toda planificación realista.

- la racionalidad económica impuesta por la escasez de recursos y la exigencia de un testimonio de pobreza evangélica por parte de la Iglesia latinoamericana.

- la necesidad de contar para el trabajo con un grupo suficientemente integrado y con una adecuada distribución de responsabilidades. Ha de ser una preocupación constante la de mantener a los Obispos miembros de la Comisión Episcopal en permanente actividad y en estrecho contacto con la Secretaría Ejecutiva del Departamento.

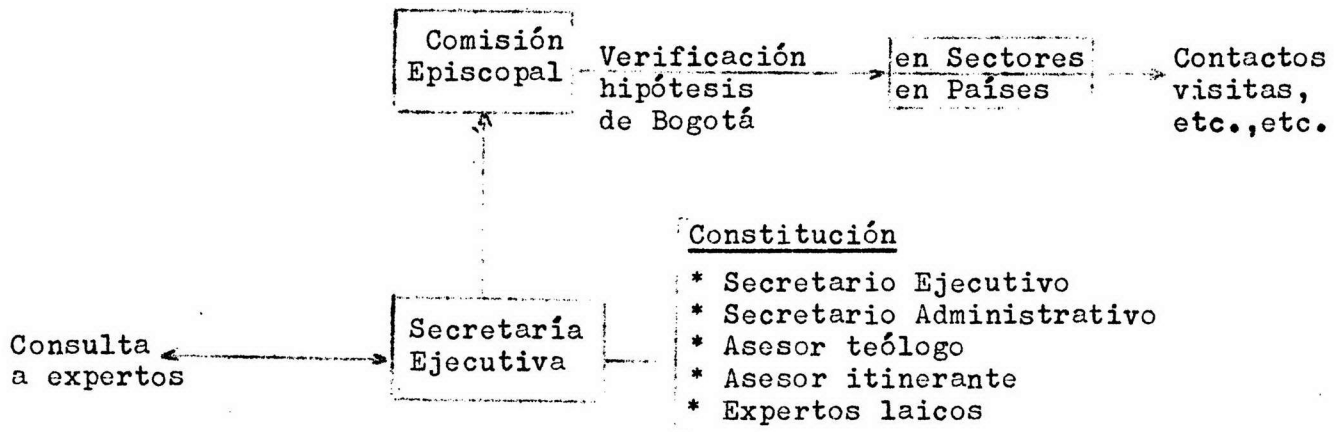
2.3.1. Estructura organizativa

La Comisión Episcopal del Departamento de Laicos está constituida

actualmente por 11 Obispos miembros, más el Obispo Presidente del Departamento. Cada miembro de la Comisión tiene una doble responsabilidad : en un determinado sector de la pastoral y en un determinado país o área geográfica (Ver Anexo I y II). Los Obispos ponen a prueba las hipótesis de Bogotá verificándolas en sus visitas a los países de los que son responsables y en sus contactos con los movimientos de apostolado seglar situados dentro de su correspondiente área pastoral. En el interior de la Comisión Episcopal también se realizan reuniones sectoriales con la Presidencia para definir las políticas particulares.

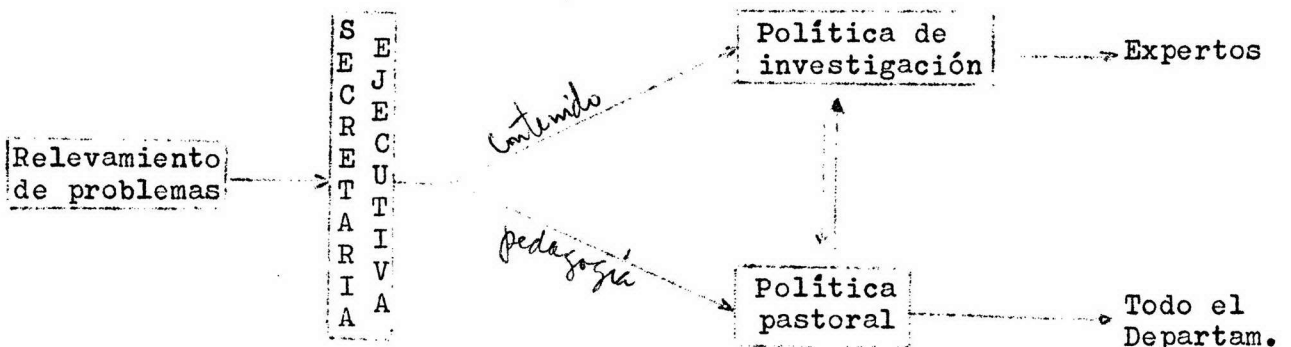
La Secretaría Ejecutiva, actualmente constituida por seis personas, tiene por misión dinamizar y coordinar las actividades de la Comisión Episcopal. Uno de los instrumentos de que dispone para ello es la Carta Quincenal, de carácter no sólo informativo sino también operativo (en el sentido de que por medio de ella se distribuye trabajos y se intercambian o se confrontan problemas y reflexiones entre los miembros de la Comisión Episcopal). Al mismo tiempo y con el fin de implementar más eficazmente la función de interpretación y elaboración, esta Secretaría recurre, cuando lo estima necesario, a expertos ocasionales no pertenecientes al equipo permanente al servicio del Departamento.

La estructura organizativa del Departamento puede graficarse del siguiente modo :



2.3.2. Mecánica interna

Las situaciones y los problemas relevados durante el desarrollo del plan se acumulan en la Secretaría Ejecutiva, donde se los procesa por dos vías complementaria : a) la interpretación del contenido o del grado de conciencia histórica que representan los problemas, todo lo cual orienta la política de investigación, es decir, el trabajo de los expertos; b) y la vía pedagógica o política pastoral orientada a acompañar al laicado en la praxis correspondiente a su conciencia histórica. Esta última tarea es responsabilidad de todo el Departamento, según una adecuada distribución de roles. El siguiente cuadro resume la mecánica interna de trabajo :



3. EL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJOS

3.1. El gráfico

El gráfico adjunto describe las tareas asumidas por el Departamento a partir de Bogotá.

La reunión de Bogotá marca el punto de partida de las actividades planificadas hasta el momento. En el gráfico, las ramas A y B señalan dos tipos de actividades. La rama A presenta en orden cronológico las tareas específicas del plan anual. La rama B presenta las funciones permanentes, cuyo orden, por lo mismo, no es cronológico.

3.2. Rama "A"

La primera actividad encarada después del Encuentro de Bogotá fue la de consolidar la Secretaría Ejecutiva (1), incorporando al personal necesario para las tareas previstas. Posteriormente se procuró consolidar la Comisión Episcopal (2), integrando a otros Obispos cuyos nombres habían sido propuestos.

Seguidamente se inicia y se establece en el interior de la Comisión Episcopal un sistema de correspondencia "operacional" (3), es decir, un tipo de correspondencia destinada a estimular y a coordinar las actividades de los Obispos miembros de la Comisión. Simultáneamente se edita las Conclusiones del Encuentro de Bogotá (4) y se las distribuye en círculos limitados con la esperanza de recibir aportes críticos.

Luego se efectúan diversas reuniones de consulta con distintos sectores de la pastoral (5), las que por lo general tienen lugar en las sedes regionales de los Movimientos con participación de los Obispos de la Comisión Episcopal responsables del área pastoral correspondiente. A modo de ejemplo, se adjunta en el Anexo III un documento resultante de la reunión de consulta con el sector obrero, a fin de apreciar su carácter y organización.

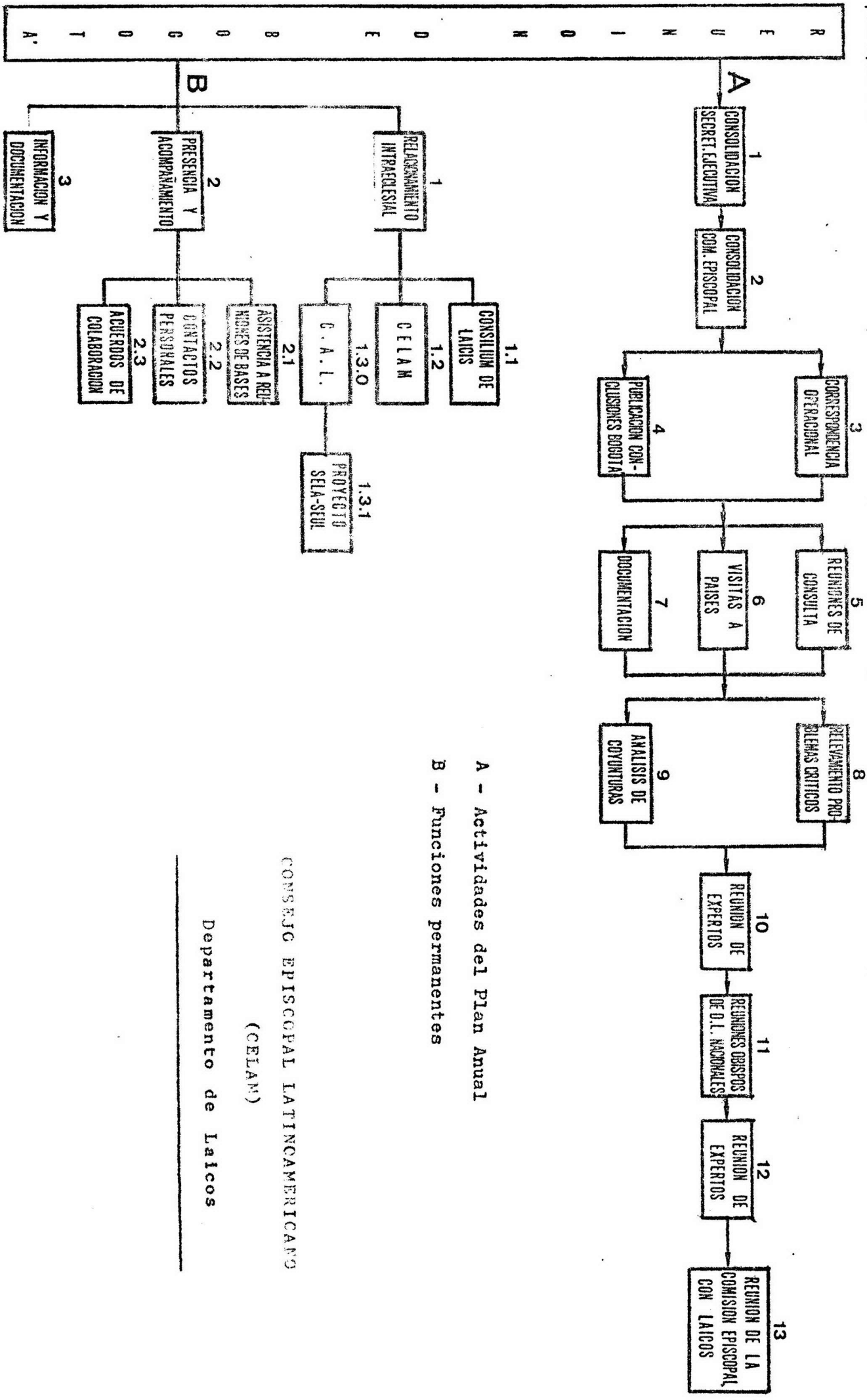
Por su parte, los Obispos miembros de la Comisión Episcopal y otros integrantes de la Secretaría Ejecutiva realizan visitas, con fines de información y de servicio, a diversos países (6). Como resultado de todas estas actividades, se ha ido acumulando en la Secretaría Ejecutiva una vasta documentación sobre la situación actual del apostolado seglar en América Latina (7).

Hasta aquí los trabajos ya realizados. Los previstos para el futuro son los siguientes : relevamiento de problemas críticos (8) y análisis de las coyunturas particulares (9) de distintos países y movimientos. Luego, una primera reunión de expertos (10) vendrá a procesar el material así sistematizado, poniendo a prueba la validez de las hipótesis de Bogotá. Sobre la base de este trabajo se planearán posteriormente dos reuniones de Obispos responsables del apostolado seglar en el seno de sus respectivas Conferencias Episcopales (11), una para Sud-América y otra para Centro-América y el Caribe.

Se espera que ambas reuniones episcopales pondrán a prueba las hipótesis de Bogotá desde el punto de vista de la Jerarquía latinoamericana. Posteriormente se planea una nueva reunión de expertos (12) quienes, utilizando el nuevo material obtenido y situándose en una nueva perspectiva global, procederán a la preparación inmediata de la Reunión de la Comisión Episcopal con los laicos (13) cuyo objetivo es, según queda dicho, reinterpretar la situación actual del apostolado seglar en América Latina y reelaborar la política pastoral del Departamento para todo el continente.

3.3. Rama "B"

Esta rama presenta las actividades correspondientes a las funciones permanentes del Departamento, ya descritas en 2.1. Se excluye el



A - Actividades del Plan Anual

B - Funciones permanentes

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
(CELAM)
Departamento de Laicos

punto "Interpretación, reflexión y elaboración" por hallarse ya incluido en la Rama "A". No obstante, las funciones señaladas en este punto deben considerarse también como permanentes.

La función de relacionamiento intraeclesial (1) significa una posición de apertura y de colaboración del Departamento hacia aquellas estructuras de la Iglesia en las que la presencia de los laicos se considera de interés prioritario.

De este modo viene a agregarse un permanente contacto con el Consilium de Laicis (1.1.) a la normal responsabilidad frente al CELAM (1.2.) Por otra parte, la relación mantenida con la CAL (1.3) - Pontificia Comisión para la América Latina - ya ha dado como fruto la elaboración de un proyecto para la atención de los estudiantes latinoamericanos en EE.UU. (SELA) en coordinación con el SEUL, ya existente en Europa (1.3.1).

Estar presente y acompañar (2) a los movimientos significó para el Departamento procurar la participación ya sea de expertos, ya sea de Obispos miembros de la Comisión Episcopal, en las reuniones de base de los distintos movimientos (2.1), así como promover contactos personales con dirigentes y asesores (2.2.) y concertar acuerdos de colaboración con los Secretariados latinoamericanos tanto en el orden de los problemas concretos de trabajo en diferentes países, como en el orden de la financiación (2.3), apoyando sus proyectos ante las fuentes internacionales de financiación.

4. LA ECONOMIA DEL DEPARTAMENTO DE LAICOS DEL CELAM.

En la hoja siguiente se puede ver un cuadro demostrativo de los gastos realizados durante el ejercicio 1º de octubre de 1970 - 30 de septiembre de 1971, los que corresponden al desarrollo ya descrito del plan de trabajos del Departamento.

EJERCICIO 1º DE OCTUBRE 1970 - 30 DE SETIEMBRE 1971

dólares Americanos

Personal	6.270.--	
Gastos Generales	2.578.45	
Adquisición de activos.....	1.651.46	
Biblioteca	113.07	
Gastos de inspección (Tesorería General)	<u>250.--</u>	10.862.98
Viajes operacionales.....	566.35	
Asistencia a reuniones del CELAM.....	1.081.58	
Asistencia a reuniones de base.....	876.50	
Asistencia a reuniones de consulta.....	996.02	3.520.45
Viajes		646.82
Reuniones de la Comisión Episcopal.....	6.932.02	
Equipo de expertos.....	82.38	7.014.40
Carta Quincenal. y Publicaciones Varias.....		<u>239.23</u>
		<u>11.420.90</u>
T O T A L		<u>22.283.88</u>

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO